



**Como cada año, en todo el territorio nacional**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISA GRATUIDAD DE MATRÍCULA ESCOLAR**  
**EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS**  
**Nota de Prensa N°005/2013/DP/OCII**

- **Cobros indebidos se presentan año tras año.**
- **Autoridades deben sancionar estos hechos en todo el territorio nacional**

Como cada año en todo el territorio nacional, la Defensoría del Pueblo inició la supervisión del proceso de matrícula con la finalidad que este se desarrolle con total normalidad, sin exigir cobros indebidos y respetando los derechos de los niños y niñas de acceder al sistema educativo.

Al respecto, Eugenia Fernán Zegarra, Adjunta para la Administración Estatal, recordó que durante el año 2012, la Defensoría del Pueblo detectó que el 17% de las Instituciones Educativas públicas supervisadas a nivel nacional, se condicionaba la matrícula a un pago previo.

Asimismo, se constató que un 12% se requería el uso de uniforme obligatorio y que en el 39% se exigía la ratificación de la matrícula aun cuando ésta no es necesaria. “Estos casos evidencian restricciones al acceso al sistema educativo, debido a prácticas ilegales que se mantienen, principalmente, en zonas de mayor pobreza y con menor presencia del Estado”, acotó.

En ese sentido, indicó que durante el presente año, la labor de supervisión a nivel nacional, tendrá como objetivos principales: garantizar la gratuidad de la educación de las niñas y niños en las escuelas públicas, verificar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Sector Educación para la planificación, desarrollo y supervisión de las actividades programadas durante el año escolar 2013.

La representante de la Defensoría del Pueblo agregó que también se supervisará la labor de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGELs), en el cumplimiento de estas normas y se contribuirá a que se determinen responsabilidades y se aplique sanción efectiva para aquellos que vulneren los derechos de las y los educandos.

**Lima, 14 de enero del 2012.**

**Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional**  
**Defensoría del Pueblo**  
**Telefax: 426-7800 anexo 1400-1402-1403-1406-1407**